



¡Actúe hoy mismo!



Requisitos de ingreso escolar 2014-2015

Para poder asistir la escuela en Florida (desde jardín de niños hasta el 12º grado), cada niño debe presentar un formulario DH 680, Certificado de vacunación del estado de Florida, que documente las siguientes vacunas:

Escuelas públicas/privadas desde jardín de niños hasta el 12º grado:

- Cuatro o cinco dosis de la vacuna contra difteria, tétanos y tos ferina (DTaP)
- Dos o tres dosis de la vacuna contra la hepatitis B (Hep B)
- Tres, cuatro o cinco dosis de la vacuna contra la polio*
- Dos dosis de la vacuna contra sarampión, paperas y rubeola (MMR)
- Dos dosis de la vacuna contra la varicela† para jardín de niños y del primero a seis
- Una dosis de la vacuna contra varicela† del siete al doce grado

Requisitos para el séptimo grado:

Además de cumplir con todos los requisitos para niños de jardín de niños hasta el 12º grado, los estudiantes deben tener las siguientes vacunas:

- Una dosis de la vacuna contra tétanos, difteria y tos ferina (Tdap) del grado séptimo al duodécimo.

¿Necesita seguro médico para su hijo?
Solicítelo por Internet en www.floridakidcare.org, o llame al 1-888-540-5437 para que le envíen una solicitud.

Fl  **rida KidCare**

*Si la cuarta dosis de la vacuna se aplica antes de que el niño cumpla cuatro años, se requiere una quinta dosis de la vacuna contra la polio para ingresar a jardín de niños.

† No se requiere vacuna contra la varicela si el proveedor de servicios médicos documenta que el niño ya tuvo varicela.

PARA MÁS INFORMACIÓN, LLAME AL 850-245-4342, O VISITE WWW.IMMUNIZEFLORIDA.ORG.

Vacunando a Florida. Protegiendo la salud.

